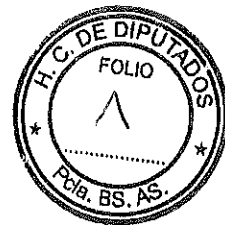




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su repudio al agravamiento del bloqueo económico contra Cuba, luego de los aranceles que el gobierno de Trump dispuso contra quienes le suministren petróleo, combustible imprescindible para la población que enfrenta escasez de otras fuentes de energía. A la vez, reafirma el reclamo histórico por el levantamiento del criminal bloqueo comercial que ya lleva 64 años.

Su rechazo al intento de Estados Unidos de imponer condiciones al derecho soberano de cada nación, en este caso Cuba, a comerciar o relacionarse con otra.

Su llamado a los distintos países a repudiar este accionar del gobierno de Trump y dar ayuda a Cuba ante la crisis humanitaria provocada por las medidas de los Estados Unidos.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump dio un salto este jueves en sus amenazas contra Cuba, afirmando en la conferencia de prensa brindada el 29 de enero de 2026 que la isla "no podrá sobrevivir" sin el petróleo venezolano al tiempo que anunció aranceles para los países que le vendan o suministren este insumo imprescindible para su ya deteriorada economía debido al bloqueo que sufre desde hace 64 años. Esto constituye un nuevo capítulo en el cerco económico contra el país caribeño, que sufre un bloqueo desde 1962, así como también una avanzada en la injerencia imperialista sobre el continente tras los bombardeos sobre Caracas y el secuestro de Maduro y Cilia Flores a principios de mes y que siguió con amenazas a Groenlandia, México y Colombia.

Al igual que antes lo hizo con Venezuela, Trump dijo que "Cuba constituye una amenaza extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de EEUU", por lo que declaró una "emergencia nacional" y anunció los aranceles a las importaciones de productos de países extranjeros que, "directa o indirectamente", vendan o suministren crudo a Cuba. El secretario de Comercio de EEUU, Howard Lutnick, determinará si un país vende o suministra petróleo a Cuba, y luego el secretario de Estado, Marco Rubio, "decidirá si se debe imponer y en qué medida un gravamen adicional sobre los productos de dicha nación", según afirmó.

Cuba respondió a las amenazas mediante su canciller Bruno Rodríguez: "Condenamos en los términos más firmes la nueva escalada de EE.UU. contra Cuba. Ahora se propone imponer un bloqueo total a los suministros de combustible a nuestro país", y denunció que Estados Unidos quiere "someter a condiciones de vida extremas" a toda la población en la isla.

Según distintas estimaciones Cuba necesitaría más de 100.000 barriles diarios de petróleo de los cuales solo un tercio puede producir localmente. Para llegar a completar un poco más de la mitad de lo necesario Cuba dependía del petróleo venezolano que se cortó el mismo día en que Trump atacó Caracas y luego la presidenta encargada Delcy Rodríguez aceptó los términos impuestos por Estados Unidos a su producción petrolera. Así Cuba perdió ya hace un mes a su principal proveedor externo, lo que dificulta y hace más caótica la vida de la población.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Los países que acepten el chantaje de Trump serán cómplices de su política de colonización de la isla. Este repudio a la medida del gobierno de los Estados Unidos es un pronunciamiento anti imperialista elemental, independiente de las consideraciones y críticas que los autores de este proyecto tenemos sobre el régimen político cubano.

Por lo anteriormente argumentado, solicitamos a las y los legisladores la aprobación del presente proyecto.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As